AL DESPACHO. Informando que el presente proceso se recibió del H. Tribunal Superior, Sala Laboral, el 13 de julio de 2023. Bucaramanga, veinticuatro de julio de 2023

RAFAEL HERNANDO GOMEZ RUEDA Oficial Mayor



Consejo Seccional de la Judicatura de Santander JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

Correo electrónico: j01lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, veinticuatro (24) de julio de dos mil veintitrés (2023)

AUTO S

Recibido del Honorable Tribunal Superior - Sala Laboral el presente proceso, se ha de obedecer y cumplir lo dispuesto por el Superior.

Por Secretaría elabórese la liquidación de costas.

NOTIFIQUESE:

CARLOS EDUARDO ACEVEDO BARON

Juez

JUZGADOPRIMEROLABORALDELCIRCUITODEBUCARAMANGA
El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico
No. 095 publicado en el micrositio web del Juzgado
https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34,
hoy, a las 8A.M.

Bucaramanga, 25 de julio de 2023

RUTH HERNANDEZ JAIMES Secretaria